



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 11.19 hrs.
 11 NOV 2020
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

RECIBIDO
 Lic. Chémos
 11/30/20
 DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

OFICIO No. LXIV/MCS/150/2020

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax. a 11 de Noviembre del 2020.

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Diputado Mauro Cruz Sánchez, por este conducto solicito a Usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión de la Diputación Permanente el Punto de acuerdo por el que, se exhorta,

Al titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que ante el lamentable hecho ocurrido en el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, en el que la joven Alma Itzel Romero García, de 21 años de edad, fue encontrada sin vida, luego de estar desaparecida por varios días, se realicen las investigaciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, a determinar los delitos cometidos y los sujetos responsables de la desaparición y muerte de la joven y, ejercitar la acción penal ante el juzgado competente. Esto, para evitar que continúen los feminicidios y la violencia contra las mujeres, pues se deben de combatir estos delitos que lamentablemente está aumentando su incidencia en diversas regiones del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MAURO CRUZ SANCHEZ

C.c.p. Expediente



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL,
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 57, 60 fracción II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, emite:

Punto de acuerdo por el que, se exhorta, al titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que ante el lamentable hecho ocurrido en el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, en el que la joven Alma Itzel Romero García, de 21 años de edad, fue encontrada sin vida, luego de estar desaparecida por varios días, se realicen las investigaciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, a determinar los delitos cometidos y los sujetos responsables de la desaparición y muerte de la joven y, ejercitar la acción penal ante el juzgado competente. Esto, para evitar que continúen los feminicidios y la violencia contra las mujeres, pues se deben de combatir estos delitos que lamentablemente esta aumentando su incidencia en diversas regiones del Estado.

Basándome para ello en los razonamiento y fundamentos de derecho, siguientes;

ANTECEDENTES

1. Que, el derecho humano de la mujer a gozar de una integridad física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y de una vida plena, es un derecho protegido por lo dispuesto en los artículos 1, 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los convenios y tratados internacionales que en esta materia haya adoptado el estado mexicano y

morena
La esperanza de México



Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

raticado el Sendao de la República, así como el Código Penal para el Estado y otros ordenamientos legales aplicables.

2. Que, para garantizar estos derechos a las mujeres, el Congreso del Estado de Oaxaca, ha hecho diversas reformas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, pues lamentablemente, el aumento en la incidencia de los delitos cometidos en contra de las mujeres, va a la alza en esta entidad federativa, situación que causa alarma, genera miedos y temores en la población femenina de las diversas regiones del Estado.
3. Que, lamentablemente en los diversos medios de comunicación constantemente encontramos notas que hablan de delitos cometidos en contra de las mujeres, dado que se atenta contra su integridad física y hasta contra su vida.
4. Que, ahora toco al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Distrito de Putla, Oaxaca, el vivir este problema, pues el 7 de noviembre de 2020, circuló en medios de comunicación y redes sociales, entre otras, la nota siguiente:

"Alma Itzel la joven desaparecida en #Itundujia, #Putla #Oaxaca fue localizada, sin vida, en un río.

Alma Itzel, Romero García, de veintiún años, quién estaba en calidad de desaparecida desde el lunes dos de noviembre, y que fuera vista por última vez con vida en el trayecto de la Victoria a Morelos, del Municipio de Santa Cruz Itundujia. Lamentablemente este día fué localizada sin vida en el río, denominado Río Grande, exactamente en el lugar conocido como Río Pescadito, que se ubica en límites de la Comunidad de Independencia y la Comunidad de nuevo Allende; aproximadamente entre cinco y seis de la tarde y a las ocho de la noche fue identificada por sus familiares.

Aunque la Fiscalía aún no llega a realizar el levantamiento del cuerpo, que se encuentra en la playa junto al río, se presume que fué asesinada en el trayecto de la Victoria a Primavera Nuevo Morelos y arrojada al río que la arrastró hasta el lugar donde la encontraron vecinos de Nuevo Allende.



Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Esta desaparición de esta joven, consternó a la sociedad en involucró a cientos de voluntarios de Morelos, Primavera, Nuevo Morelos, La Victoria, Las Flores, Victoria, Union de Galeana, Providencia, el Centro Itundujia, Hidalgo; además de elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal quienes recorrieron caminos barrancas y bosque en su búsqueda.

Uno de los presuntos sospechosos, A. R. P. en la desaparición y probable asesinato fué detenido ayer por vecinos y autoridades y se encuentra en calidad de indiciado y el otro Presunto involucrado N. R. P. se encuentra prófugo.

Este hecho puede ser catalogado de feminicidio, según organizaciones defensoras de los derechos humanos, y pasará a engrosar la lista de mujeres asesinadas en #Oaxaca."

5. Que, muchas personas de todas las poblaciones que integran el Municipio de Santa Cruz Itundujia y Municipios cercanos, dieron apoyo a la familia de la joven Alma Itzel, para su búsqueda y localización, pero lamentablemente ella fue encontrada muerta y arrojada a un Rio, hechos que consternaron a la sociedad, que ahora exige justicia, pues no podemos permitir que se sigan cometiendo feminicidios y otros delitos en contra de las mujeres, porque a ellas, se les debe de garantizar una vida libre de violencia en cualquier parte del Estado.
6. Que, este tipo de delitos cometidos en contra de las mujeres, ha traído consigo manifestaciones violentas de mujeres en el Estado y otras entidades federativas, por la no atención a sus demandas de justicia, orden social y respeto a su condición de mujeres. Esta situación debe de ser atendida urgentemente por la autoridad a exhortar, razón por lo cual presentó el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Por lo antes expuesto y fundado, me permito someter a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO



Diputado Mauro Cruz Sánchez.
Distrito VIII Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

ÚNICO: La LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, emite el siguiente:

Punto de acuerdo por el que, se exhorta, al titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que ante el lamentable hecho ocurrido en el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, en el que la joven Alma Itzel Romero García, de 21 años de edad, fue encontrada sin vida, luego de estar desaparecida por varios días, se realicen las investigaciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, a determinar los delitos cometidos y los sujetos responsables de la desaparición y muerte de la joven y, ejercitar la acción penal ante el juzgado competente. Esto, para evitar que continúen los feminicidios y la violencia contra las mujeres, pues se deben de combatir estos delitos que lamentablemente esta aumentando su incidencia en diversas regiones del Estado.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades exhortadas por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad en la gaceta parlamentaria.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 10 de noviembre del 2020.

ATENTAMENTE.


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.

c. c. p.- Archivo y Minutario.